

CULTURA



DIPUTACIÓ
D E
CASTELLÓ

Extracto del acuerdo de fecha 20 de diciembre de 2016 de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, por el que se aprueban las bases del XL Certamen Provincial de Bandas de Música dependientes de las Sociedades Musicales Federadas de la provincia de Castellón, correspondiente al año 2017.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

PRIMERO. Beneficiarios:

Sociedades Musicales Federadas de la Provincia de Castellón.

SEGUNDO. Finalidad:

Fomento de las actividades musicales.

TERCERO. Bases reguladoras:

Ordenanza General de subvenciones de la Excm. Diputación provincial de Castellón aprobada en sesión plenaria de 22 de marzo de 2005 y publicada en el B.O.P. nº 55 de fecha 7 de mayo de 2005.

CUARTO. Importe:

La dotación económica es de 64.400,00€

QUINTO. Plazo de presentación de solicitudes:

Un mes contado desde el día siguiente a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Castellón, 22 de diciembre de 2016
El Diputado Delegado de Cultura,

Vicent Sales Mateu